
	<b>Procesos Estratégicos</b>	<b>Código</b>	<b>EGTI-PL-005</b>	
	<b>Proceso de Estrategia y Gobierno de TI</b>			
	<b>Plan de Datos Abiertos</b>	<b>Versión</b>	<b>3</b>	



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
MOVILIDAD



---

Unidad Administrativa Especial de  
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

**PLAN DE DATOS ABIERTOS**

Bogotá, D.C.  
Septiembre 2023



*La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	<b>Procesos Estratégicos</b>	<b>Código</b>	<b>EGTI-PL-005</b>	
	<b>Proceso de Estrategia y Gobierno de TI</b>			
	<b>Plan de Datos Abiertos</b>	<b>Versión</b>	<b>3</b>	

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
1. OBJETIVOS .....	5
<b>1.1 OBJETIVO GENERAL</b> .....	5
<b>1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b> .....	5
2. ALCANCE.....	5
3. <b>GLOSARIO DE TÉRMINOS</b> .....	5
4. MARCO NORMATIVO.....	7
5. <b>ARTICULACIÓN CON LA PLATAFORMA ESTRATÉGICA DE LA ENTIDAD</b> .....	7
6. <b>DATOS ABIERTOS</b> .....	8
7. CICLO DE VIDA DE LOS DATOS ABIERTOS.....	10
7.1. ESTABLECER EL PLAN DE APERTURA .....	11
7.1.1. PASO 1: IDENTIFICAR .....	11
7.1.2. PASO 2: ANALIZAR .....	12
7.1.3. PASO 3: PRIORIZAR Y PROGRAMAR.....	14
7.2. ESTRUCTURAR Y PUBLICAR.....	14
7.2.1. PASO 1: DOCUMENTAR .....	15
7.2.2. PASO 2: ESTRUCTURAR.....	15
7.2.3. PASO 3: PUBLICAR.....	16
7.3. COMUNICAR Y PROMOVER.....	19
7.3.1. PASO 1: DAR A CONOCER.....	19
7.3.2. PASO 2: VINCULAR ACTORES.....	19
7.3.3. PASO 3: CONSOLIDAR Y POSICIONAR.....	20
7.4. MONITOREAR LA CALIDAD, USO E IMPACTO.....	20
7.4.1. PASO 1: MEDIR CALIDAD.....	20
7.4.2. PASO 2: MEDIR USOS .....	21
7.4.3. PASO 3: MEDIR IMPACTO .....	21
8. <b>RECURSOS</b> .....	22
9. <b>SEGUIMIENTO</b> .....	22
10. <b>INDICADORES</b> .....	22
11. <b>CRONOGRAMA</b> .....	22

*La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV*

	<b>Procesos Estratégicos</b>	<b>Código</b>	<b>EGTI-PL-005</b>	
	<b>Proceso de Estrategia y Gobierno de TI</b>			
	<b>Plan de Datos Abiertos</b>	<b>Versión</b>	<b>3</b>	



## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Marco normativo.....	7
Tabla 2. Paso 1: Identificar .....	11
Tabla 3. Conjuntos de datos UMV .....	12
Tabla 4. Paso 2: analizar.....	12
Tabla 5. Roles y Responsabilidades .....	13
Tabla 6. Conjuntos de datos de la entidad.....	13
Tabla 7. Paso 3: priorizar y programar.....	14
Tabla 8. Conjuntos de datos UMV .....	14
Tabla 9. Paso 1: Documentar .....	15
Tabla 10. Paso 2: Estructurar.....	15
Tabla 11. Paso 3: publicar .....	16
Tabla 12. Conjuntos de datos publicados .....	17
Tabla 13. Paso 1: dar a conocer .....	19
Tabla 14. Paso 2: vincular actores .....	19
Tabla 15. Paso 3: consolidar y posicionar.....	20
Tabla 16. Paso 1: Medir la calidad .....	20
Tabla 17. Medición de Calidad.....	21
Tabla 18. Paso 2 – Medir usos.....	21
Tabla 19. Determinadores de desempeño para el plan de apertura de datos. ....	21
Tabla 20. Paso 3: medir impacto .....	21
Tabla 21. Indicador de impacto .....	22
Tabla 22. Cronograma.....	23

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Principios de los datos abiertos.....	9
Figura 2. Beneficios de los datos abiertos.....	10
Figura 3. Ciclo de vida de datos abiertos .....	10
Figura 4. Plan de Apertura de Datos.....	11
Figura 5. Estructurar y publicar .....	14
Figura 6. Comunicar y promover.....	19
Figura 7. Monitorear la calidad y el uso.....	20

*La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV*

	<b>Procesos Estratégicos</b>	<b>Código</b>	<b>EGTI-PL-005</b>	
	<b>Proceso de Estrategia y Gobierno de TI</b>			
	<b>Plan de Datos Abiertos</b>	<b>Versión</b>	<b>3</b>	

## INTRODUCCIÓN

La Política de Gobierno Digital del Ministerio TIC regulada a través del Decreto 767 de 2022, tiene como objetivo: *“Impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos y, en general, los habitantes del territorio nacional y la competitividad del país, promoviendo la generación de valor público a través de la transformación digital del Estado, de manera proactiva, confiable, articulada y colaborativa entre los Grupos de Interés y permitir el ejercicio de los derechos de los usuarios del ciberespacio”*<sup>1</sup>, la cual, está comprendida por los elementos transversales de Gobernanza e Innovación Pública Digital, los Habilitadores de Arquitectura, Cultura y Apropiación, Seguridad y Servicios Ciudadanos Digitales, las Líneas de Acción de Servicios y Procesos Inteligentes, Decisiones Basadas en Datos y Estado Abierto, y las Iniciativas Dinamizadoras conformadas por los proyectos de Transformación Digital y las Estrategias de Ciudades y Territorios Inteligentes; lo anterior, soportado por lineamientos, guías y estándares, así como, acciones de medición, control y mejoramiento continuo.

Particularmente, el habilitador de arquitectura se implementa de acuerdo con lo establecido en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial 2.0<sup>2</sup> comprendido por el Modelo de Arquitectura Empresarial – MAE<sup>3</sup>, el Modelo de Gestión de Proyectos de TI y el Modelo de Gestión y Gobierno TI - MGGTI<sup>4</sup>. Sin embargo, durante la presente vigencia se realizó su actualización a la versión 3.0<sup>5</sup> por parte del Ministerio TIC, motivo por el cual, la entidad se encuentra en el proceso de alineación entre versiones con el fin de definir acciones para avanzar en su implementación y cumplimiento a partir de la vigencia 2024.

Los modelos MAE y MGGTI definen lineamientos de implementación para los dominios planeación de arquitectura, arquitectura misional, arquitectura de información, arquitectura de sistemas de información, arquitectura de infraestructura TI, arquitectura de seguridad y uso y apropiación.



Específicamente, el dominio de arquitectura de información, utiliza la información como generador de valor estratégico para responder a las necesidades de los grupos de valor e interés y sus lineamientos están enfocados entre otros, a la gestión del ciclo de vida del dato, el diseño de los servicios de información, el análisis de la información, la interoperabilidad, la gobernabilidad y la publicación de datos abiertos.

Este último aspecto, le permite a la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV y la Secretaría Distrital de Movilidad quien lidera y ejerce como cabeza del sector movilidad de Bogotá D.C, fomentar la capacidad

<sup>1</sup> Ministerio TIC “Decreto 767 de 2022” disponible online:

[https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20767%20DEL%2016%20DE%20MAYO%20DE%202022\\_2.pdf](https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20767%20DEL%2016%20DE%20MAYO%20DE%202022_2.pdf), abril 2022

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

	<b>Procesos Estratégicos</b>	<b>Código</b>	<b>EGTI-PL-005</b>	
	<b>Proceso de Estrategia y Gobierno de TI</b>			
	<b>Plan de Datos Abiertos</b>	<b>Versión</b>	<b>3</b>	

de análisis de datos e impulsar el uso y aprovechamiento de la información para los procesos de toma de decisiones tanto al interior de la Entidad como por parte de la ciudadanía.

En virtud de lo anterior, en el presente documento se relacionan los objetivos, el alcance, el glosario de términos, el marco normativo, la articulación con la plataforma estratégica de la entidad, la contextualización sobre datos abiertos, el ciclo de vida del dato y su aplicación en la entidad, así como, los responsables, el seguimiento a través de indicadores y el cronograma de implementación.

## 1. OBJETIVOS

A continuación, se relacionan los objetivos del presente documento:

### 1.1 OBJETIVO GENERAL

- Implementar acciones de publicación, uso y aprovechamiento de datos abiertos en la entidad.

### 1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer las actividades relacionadas con el ciclo de vida de los datos abiertos.
- Determinar los roles y responsabilidades de las actividades relacionadas con el ciclo de vida de los datos abiertos.
- Definir los tiempos de implementación de las actividades relacionadas con la publicación, uso y aprovechamiento de los datos abiertos.
- Establecer la alineación con la plataforma estratégica institucional.
- Relacionar los indicadores de gestión y las acciones de seguimiento y control.

## 2. ALCANCE

El presente documento establece las actividades para la publicación, uso y aprovechamiento de los datos abiertos, de acuerdo con los lineamientos definidos por el MAE y el MGGTI del Ministerio TIC, a través de la definición de actividades, roles y responsables. De igual forma, contempla los tiempos estimados de implementación, indicadores de gestión y acciones de seguimiento y control.



## 3. GLOSARIO DE TÉRMINOS

- MAE<sup>2</sup>: Modelo de Arquitectura Empresarial

<sup>2</sup> Ministerio TIC "MAE.G.GEN.01 – Documento Maestro del Modelo de Arquitectura Empresarial" disponible online:

[https://www.mintic.gov.co/arquiturati/630/articles-144764\\_recurso\\_pdf.pdf](https://www.mintic.gov.co/arquiturati/630/articles-144764_recurso_pdf.pdf), abril 2022

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

	<b>Procesos Estratégicos</b>	<b>Código</b>	<b>EGTI-PL-005</b>	
	<b>Proceso de Estrategia y Gobierno de TI</b>			
	<b>Plan de Datos Abiertos</b>	<b>Versión</b>	<b>3</b>	

- MGGTI<sup>3</sup>: Modelo de Gestión de Proyectos de TI y el Modelo de Gestión y Gobierno TI.
- **CONJUNTOS DE DATOS**: es la unidad mínima de información sujeta a carga, publicación, transformación y descarga en la plataforma<sup>4</sup>.
- **ANONIMIZAR**: es el proceso técnico que hace que la información de identificación personal sea eliminada y desligada del resto de la información de la base de datos o repositorio que va a ser objeto de apertura de datos, logrando que no sean identificables los individuos a los que pertenece la información. Anonimizar permite ocultar o eliminar los datos o características que identifiquen plena o parcialmente a las personas, organizaciones o características individuales de la fuente de información de manera irreversible<sup>5</sup>.
- **DATOS ENLAZADOS**: es un método de publicación de datos estructurados para que puedan ser interconectados y más útiles. Se basa en tecnologías Web estándar, tales como HTTP (Protocolo de Transferencia de Hipertexto), RDF (Resource Description Framework por sus siglas en inglés, es un Marco de Descripción de Recursos) y los URI (Uniform Resource Identifier por sus siglas en inglés, es una cadena que se refiere a un recurso), pero en vez de utilizarlos para servir páginas web para los lectores humanos, las extiende para compartir información de una manera que puede ser leída automáticamente por ordenadores. Esto permite que sean conectados y consultados datos de diferentes fuentes<sup>6</sup>.
- **ESTÁNDAR**: es un conjunto de características y requisitos que se toman como referencia o modelo y son de uso repetitivo y uniforme. Para que sea un estándar debe haber sido construido a través de consenso y refleja la experiencia y las mejores prácticas en un área en particular<sup>7</sup>.
- **FORMATOS ABIERTOS**: son formatos de archivo que se pueden crear y manipular por cualquier software, libre de restricciones legales<sup>8</sup>.
- **METADATO**: son "datos sobre datos", es decir, los datos que describen los aspectos básicos de un conjunto de datos, por ejemplo, cuándo se creó el conjunto de datos, cuál es la agencia responsable de la base de datos, el formato de los datos, la descripción de las variables y su cálculo, entre otros<sup>9</sup>.

<sup>3</sup> Ministerio TIC "MGGTI.G.GEN.01 – Documento Maestro del Modelo de Gestión y Gobierno de TI" disponible online: [https://www.mintic.gov.co/arquiturati/630/articles-144764\\_recurso\\_pdf.pdf](https://www.mintic.gov.co/arquiturati/630/articles-144764_recurso_pdf.pdf) , abril 2022

<sup>4</sup> Ministerio TIC, "Guía para el uso y aprovechamiento de Datos Abiertos en Colombia", disponible en línea: <https://herramientas.datos.gov.co/sites/default/files/Guia%20de%20Datos%20Abiertos%20de%20Colombia.pdf> , abril 2022.

<sup>5</sup> Ídem anterior



<sup>6</sup> Ídem anterior

<sup>7</sup> Ídem anterior

<sup>8</sup> Ídem anterior

<sup>9</sup> Ídem anterior

*La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV*

	<b>Procesos Estratégicos</b>	<b>Código</b>	<b>EGTI-PL-005</b>	
	<b>Proceso de Estrategia y Gobierno de TI</b>			
	<b>Plan de Datos Abiertos</b>	<b>Versión</b>	<b>3</b>	

#### 4. MARCO NORMATIVO

A continuación, se relaciona el marco normativo asociado con la publicación, uso y aprovechamiento de datos abiertos:

**Tabla 1. Marco normativo**



MARCO NORMATIVO	DESCRIPCIÓN
Ley 1581 de 2012	<i>"...desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales a que se refiere el artículo 15 de la Constitución Política; así como el derecho a la información consagrado en el artículo 20 de la misma".</i>
Ley 1712 de 2014	<i>"Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública".</i>
Decreto 1081 de 2015	<i>"Decreto Único Reglamentario del Sector Presidencia de la República Decreto 1081 de 2015, con el objetivo de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario que rigen en el sector y contar con un instrumento jurídico único para el mismo".</i>
Resolución 3564 de 2015	<i>"Que conforme a lo establecido en el artículo 2.1.1.2.1.11 del Decreto N° 1081 de 2015 el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a través de la estrategia de Gobierno en Línea debe definir las condiciones técnicas que trata el literal k) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014 para la publicación de datos abiertos, las cuales deberán ser publicadas en el Portal de Datos Abiertos del Estado colombiano o en la herramienta que lo sustituya".</i>
CONPES 3920 DE 2018	Política Nacional de Explotación de Datos (Big Data)
CONPES 3975 DE 2018	Política Nacional para la Transformación Digital e Inteligencia Artificial
Decreto 767 de 2022	<i>"Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital..."</i>
Circular 006 de 2019 de la Alta Consejería Distrital de TIC	<i>"De acuerdo con el Decreto 1081 de 2015 el cual establece las disposiciones generales en materia de transparencia y del derecho al acceso a la información pública nacional, reglamentando parcialmente la Ley 1712 de 2014..."</i>
Directiva 005 de 2020	Directrices sobre Gobierno Abierto de Bogotá

Fuente: Leyes, Decretos, Resoluciones, CONPES y circulares del Gobierno Nacional y la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

#### 5. ARTICULACIÓN CON LA PLATAFORMA ESTRATÉGICA DE LA ENTIDAD

El presente documento se encuentra alineado con el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI versión 7 de la entidad, el cual, está soportado por el proyecto de inversión 7860 que tiene como objetivo el *"Fortalecimiento de los*

*La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV*

	<b>Procesos Estratégicos</b>	<b>Código</b>	<b>EGTI-PL-005</b>	
	<b>Proceso de Estrategia y Gobierno de TI</b>			
	<b>Plan de Datos Abiertos</b>	<b>Versión</b>	<b>3</b>	

componentes de TI para la Transformación Digital”. Dentro del mapa de ruta del PETI se encuentran los proyectos:

- Fortalecimiento e implementación de artefactos del dominio de información.
- Formulación del Modelo de Referencia para el procesamiento del dato en la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV.

Lo anterior, alineado con el cumplimiento de los lineamientos del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial versión 2, específicamente, el Modelo de Arquitectura Empresarial – MAE y el Modelo de Gestión y Gobierno TI – MGGTI.

En términos estratégicos, este plan fortalece la consecución del objetivo institucional de “Diseñar e implementar una estrategia de innovación que permita hacer más eficiente la gestión de la Unidad” e impulsa el fortalecimiento de valores corporativos como la transparencia, la diligencia y el compromiso con la ciudadanía.

## 6. DATOS ABIERTOS

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1712 de 2014, los datos abiertos son definidos como: “...*todos aquellos datos primarios o sin procesar, que se encuentran en formatos estándar e interoperables que facilitan su acceso y reutilización, los cuales están bajo la custodia de las entidades públicas o privadas que cumplen con funciones públicas y que son puestas a disposición de cualquier ciudadano de forma libre y sin restricciones, con el fin de que terceros puedan reutilizarlos y crear servicios derivados de los mismos*”.<sup>10</sup>



La principal característica de los datos abiertos es que están publicados en sitios web disponibles de forma gratuita para los grupos de valor e interés. En Colombia, existe el portal de datos abiertos del Gobierno colombiano <https://www.datos.gov.co/> y el portal de datos abiertos de Bogotá D.C <https://datosabiertos.bogota.gov.co/>.

La Guía para el Uso y Aprovechamiento de Datos Abiertos en Colombia<sup>11</sup> relaciona los siguientes formatos de publicación de datos abiertos, que permiten el uso, reutilización y aprovechamiento de los datos, sin restricciones legales y bajo una licencia abierta:

<sup>10</sup> Gobierno Digital – Datos abiertos, disponible online: <https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Iniciativas/Datos-abiertos/>, abril 2022

<sup>11</sup> Ministerio TIC - Guía para el uso y aprovechamiento de Datos Abiertos en Colombia, disponible online: [https://estrategia.gobiernoonline.gov.co/623/articles-9407\\_brief\\_guia\\_datos.pdf](https://estrategia.gobiernoonline.gov.co/623/articles-9407_brief_guia_datos.pdf), abril 2022.



	<b>Procesos Estratégicos</b>	<b>Código</b>	<b>EGTI-PL-005</b>	
	<b>Proceso de Estrategia y Gobierno de TI</b>			
	<b>Plan de Datos Abiertos</b>	<b>Versión</b>	<b>3</b>	

- CSV (Valores Separados por Coma)
- XML (Lenguaje Etiquetado Extensible)
- RDF (Infraestructura para Descripción de Recursos)
- RSS (Sindicación Realmente Sencilla)
- JSON (Notación de objetos Javascript)
- ODF (Formato de Documento Abierto para Aplicaciones Ofimáticas)
- WMS (Servicio Web de Mapas)
- WFS (Servicio Web de características)

De igual forma, relaciona los siguientes principios establecidos en la Carta Internacional de datos abiertos:

**Figura 1. Principios de los datos abiertos**



Fuente: Modificado de la Guía para el Uso y Aprovechamiento de Datos Abiertos del Ministerio TIC

Adicionalmente, relaciona los beneficios de los datos abiertos, los cuales, se muestran a continuación:

*La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV*



	Procesos Estratégicos	Código	EGTI-PL-005	
	Proceso de Estrategia y Gobierno de TI			
	Plan de Datos Abiertos	Versión	3	

Figura 2. Beneficios de los datos abiertos



Fuente: Modificado de la Guía para el Uso y Aprovechamiento de Datos Abiertos del Ministerio TIC

## 7. CICLO DE VIDA DE LOS DATOS ABIERTOS



A continuación, se relaciona gráficamente el ciclo de vida de datos abiertos, que tiene como objetivo establecer el proceso de apertura, estructuración, publicación, comunicación y monitoreo de los datos abiertos:

Figura 3. Ciclo de vida de datos abiertos



Fuente: Guía para el uso y aprovechamiento de Datos Abiertos en Colombia

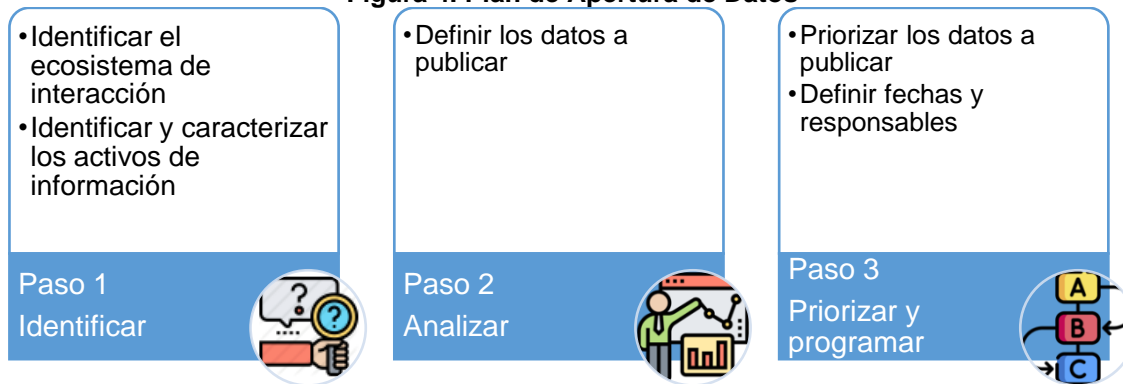
La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

	<b>Procesos Estratégicos</b>	<b>Código</b>	<b>EGTI-PL-005</b>	
	<b>Proceso de Estrategia y Gobierno de TI</b>			
	<b>Plan de Datos Abiertos</b>	<b>Versión</b>	<b>3</b>	

## 7.1. ESTABLECER EL PLAN DE APERTURA

La apertura de los datos comprende 3 pasos:

**Figura 4. Plan de Apertura de Datos**



Fuente: elaboración propia



Teniendo en cuenta los pasos mencionados anteriormente, la entidad ha realizado las siguientes acciones:

### 7.1.1. PASO 1: IDENTIFICAR

**Tabla 2. Paso 1: Identificar**

Temática	Descripción
Identificación el ecosistema de interacción	<p>En la entidad se tienen identificados los siguientes actores del ecosistema:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría de Movilidad de Bogotá D.C</li> <li>• Alta Consejería de las TIC</li> <li>• Ministerio TIC</li> <li>• Ciudadanía en general</li> </ul> <p>Es importante aclarar que, dada la misionalidad de la entidad, la información publicada en los portales de datos abiertos relacionada particularmente con la priorización para la intervención y/o mantenimiento de vías, es de interés de la ciudadanía en general.</p>
Identificar y caracterizar los activos de información	<p>La entidad finalizó la actualización de los activos de información durante la vigencia 2023, de acuerdo con lo establecido en el formato EGTI-FM-009 de octubre de 2020, el cual comprende entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción del activo</li> <li>• Tipo de activo</li> <li>• Tablas de retención asociadas al activo</li> <li>• Datos del documento</li> <li>• Responsable de la producción de la información</li> <li>• Estado y custodia de la información</li> <li>• Protección de datos personales (Bases de datos, Ley 1581 de 2012)</li> <li>• Índice de información clasificada y reservada (Decreto 103 de 2015)</li> <li>• Valoración de los activos</li> </ul>

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD <small>Unidad Administrativa Especial de          Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	<b>Procesos Estratégicos</b>	<b>Código</b>	<b>EGTI-PL-005</b>	 UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL
	<b>Proceso de Estrategia y Gobierno de TI</b>			
	<b>Plan de Datos Abiertos</b>	<b>Versión</b>	<b>3</b>	

Temática	Descripción
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Clasificación de la información</li> <li>Etiquetado</li> </ul>

Fuente: elaboración propia

Teniendo en cuenta lo anterior, la entidad tiene identificados los siguientes conjuntos de datos:

**Tabla 3. Conjuntos de datos UMV**

Conjunto de datos
Gestión Unidad de Mantenimiento Vial
Consolidado Intervenciones o Segmentos Terminados
Registro de Activos de información
Índice de información Clasificada y Reservada
Modelo de Priorización de Vías

Fuente: elaboración propia

## 7.1.2. PASO 2: ANALIZAR



**Tabla 4. Paso 2: analizar**

Temática	Descripción
Definir los datos a publicar	<p>Teniendo en cuenta la caracterización de los activos de información se define la información valiosa para los grupos de valor e interés susceptible de ser publicada. Es importante identificar si dicha información está asociada con datos personales e iniciar un proceso de anonimización.</p> <p>A los activos de información identificados en el formato como publicables, se les debe incluir una columna donde se indiquen las acciones a realizar. Dentro de las acciones se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Publicar: publicar en el portal de datos abiertos colombiano y el portal de datos abiertos de Bogotá D.C.</li> <li>Automatizar: automatizar los procesos de cargue de la información</li> <li>Actualizar: actualizar los conjuntos de datos</li> <li>Mejorar: mejora y calidad de datos</li> <li>Usar: identificar el uso y generar valor agregado a la información publicada.</li> </ul>

Fuente: elaboración propia

En la entidad, la Oficina Asesora de Planeación lidera las actividades relacionadas con la identificación, priorización publicación e implementación de la estrategia de datos abiertos con el apoyo del proceso de Estrategia y Gobierno TI de la Oficina de Tecnologías de la Información. Es importante anotar que, el área que lidera la recopilación de información y se encarga de su publicación en los diferentes portales es la Oficina Asesora de Planeación. Por otro lado, el proceso de Estrategia y Gobierno de TI es el encargado de definir los lineamientos de calidad y disponibilidad de los datos.

*La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV*

	<b>Procesos Estratégicos</b>	<b>Código</b>	<b>EGTI-PL-005</b>	
	<b>Proceso de Estrategia y Gobierno de TI</b>			
	<b>Plan de Datos Abiertos</b>	<b>Versión</b>	<b>3</b>	

En virtud de lo anterior, se relaciona a continuación la descripción de los roles y responsabilidades:

**Tabla 5. Roles y Responsabilidades**

ACTIVIDADES	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN*	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**	ATENCIÓN A PARTES INTERESADAS Y COMUNICACIONES***	PROCESOS GENERADORES DE INFORMACIÓN****
Líder de la estrategia de datos abiertos en la UAERMV	R	C		
Identificar y priorizar los conjuntos de datos	R	C	C	C
Identificar las características técnicas del dato y documentar el ejercicio	R	R	C	
Analizar la información publicable	R	C	C	
Realizar el inventario de datos abiertos	C	R		
Verificar la calidad de los datos	R	R	C	R
Cargar o publicar los conjuntos de datos	R	C		
Difundir los datos publicados	R	C	C	R
Promover el uso y Aprovechamiento de los datos	R	R	C	C

Fuente: elaboración propia

### Convenciones

R	Responsable
C	Consultado

### Notas

\*Proceso de Direccionamiento Estratégico e Innovación

\*\*Proceso de Estrategia y Gobierno de TI

\*\*\*Proceso de Atención a Partes Interesadas y Comunicaciones (GASA, SG y OAP).

\*\*\*\*Procesos generadores y gestores de los conjuntos de datos abiertos.



Teniendo en cuenta lo anterior, la entidad analizó la importancia de publicar los siguientes conjuntos de datos:

**Tabla 6. Conjuntos de datos de la entidad**

CONJUNTO DE DATOS
Consolidado Intervenciones o Segmentos Terminados
Gestión Unidad de Mantenimiento Vial
Registro de Activos de información
Índice de información Clasificada y Reservada
Modelo de Priorización

Fuente: elaboración propia

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD <small>Unidad Administrativa Especial de          Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	<b>Procesos Estratégicos</b>	<b>Código</b>	<b>EGTI-PL-005</b>	
	<b>Proceso de Estrategia y Gobierno de TI</b>			
	<b>Plan de Datos Abiertos</b>	<b>Versión</b>	<b>3</b>	

### 7.1.3. PASO 3: PRIORIZAR Y PROGRAMAR

**Tabla 7. Paso 3: priorizar y programar**

Temática	Descripción
Priorizar	<p>La entidad debe realizar la priorización de los datos valiosos y encaminar sus esfuerzos en la gobernanza, apertura y publicación de conjuntos de datos de utilidad e impacto para los grupos de valor e interés.</p> <p>La selección de dichos datos debe responder a criterios de cumplimiento de políticas, planes, ejercicios de innovación, metas y propósitos de la entidad.</p>
Programar	<p>Es necesario definir un responsable para cada acción y una posible fecha de implementación, teniendo en cuenta que su vigencia no debe pasar de 2 años (24 meses).</p> <p>Se debe documentar por activo de información, quién lo identificó, prioridad, acciones a realizar, responsable, fecha de implementación y correo de contacto.</p>

Fuente: elaboración propia

Teniendo en cuenta lo anterior, se definió la siguiente priorización y programación:

**Tabla 8. Conjuntos de datos UMV**

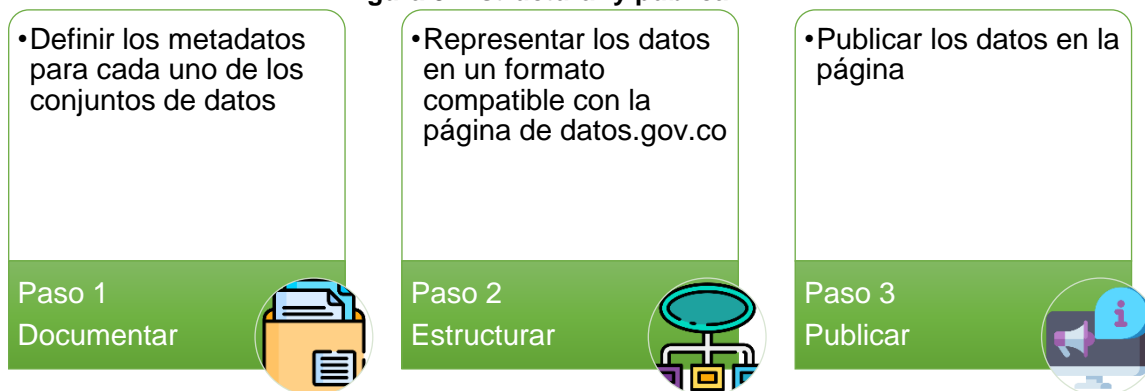
Conjunto de datos	Frecuencia de actualización
Gestión Unidad de Mantenimiento Vial	Anual
Consolidado Intervenciones UMV (Segmentos terminados)	Trimestral
Registro de Activos de información	Anual
Índice de información Clasificada y Reservada	Anual

Fuente: elaboración propia

### 7.2. ESTRUCTURAR Y PUBLICAR



La estructuración y publicación comprende 3 pasos:

**Figura 5. Estructurar y publicar**



Fuente: elaboración propia

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

	<b>Procesos Estratégicos</b>	<b>Código</b>	<b>EGTI-PL-005</b>	
	<b>Proceso de Estrategia y Gobierno de TI</b>			
	<b>Plan de Datos Abiertos</b>	<b>Versión</b>	<b>3</b>	

Teniendo en cuenta los pasos mencionados anteriormente, la entidad ha realizado las siguientes acciones:

### 7.2.1. PASO 1: DOCUMENTAR

**Tabla 9. Paso 1: Documentar**

Temática	Descripción
Definir los metadatos	<p>Los metadatos describen los aspectos básicos de un conjunto de datos, los mismos deben contener la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre del conjunto de datos</li> <li>• Descripción</li> <li>• Entidad</li> <li>• Categoría</li> <li>• Licencia</li> <li>• Fecha de publicación</li> <li>• Periodicidad</li> </ul>

Fuente: elaboración propia

Es importante precisar que, los conjuntos de datos publicados por parte de la entidad están bajo licencia internacional Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0. En consecuencia, los lectores pueden copiar, redistribuir y transformar los conjuntos de datos publicados y utilizarlos para cualquier otro fin legítimo no comercial, reconociendo la producción o generación de los datos por parte de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial sin solicitar permiso previo.



### 7.2.2. PASO 2: ESTRUCTURAR

**Tabla 10. Paso 2: Estructurar**

Temática	Descripción
Representar los datos para que se dispongan en formatos procesables por máquina y abiertos	<p>Los formatos de estructuración que se seleccionen deben ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Legibles directamente por máquinas</li> <li>• Abiertos</li> <li>• Deben permitir su uso sin restricciones</li> <li>• Deben ser de los más usados por los reutilizadores</li> <li>• No deben ser cerrados</li> <li>• Deben ser editables (por ejemplo, no se debe utilizar formato pdf)</li> </ul> <p>Los tipos de formato recomendados para la publicación de datos abiertos se relacionan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos tabulares</li> <li>• Datos estructurados</li> <li>• Datos espaciales</li> </ul>

Fuente: elaboración propia

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	<b>Procesos Estratégicos</b>	<b>Código</b>	<b>EGTI-PL-005</b>	
	<b>Proceso de Estrategia y Gobierno de TI</b>			
	<b>Plan de Datos Abiertos</b>	<b>Versión</b>	<b>3</b>	

### 7.2.3. PASO 3: PUBLICAR



**Tabla 11. Paso 3: publicar**

Temática	Descripción
Poner a disposición de los usuarios el conjunto de Datos Abiertos.	<p>De acuerdo con lo establecido en la Ley 1712 de 2014 “<i>Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública</i>”, las entidades del sector público deben realizar la publicación de los datos abiertos según lo establecido por el Ministerio TIC. Razón por la cual, el Ministerio dispuso un sitio web para la publicación de datos abiertos de entidades de orden nacional y territorial, este sitio cuenta con formatos y procedimientos, con el fin proporcionar información a las entidades sobre la documentación, estructuración, cargue y publicación de información. A continuación, se relaciona la URL del sitio de publicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="http://www.datosabiertos.gov.co">www.datosabiertos.gov.co</a></li> </ul> <p>De igual forma, la plataforma de Datos Abiertos de Bogotá busca promover la transparencia, el acceso a la información pública, la competitividad, el desarrollo económico, y la generación de impacto social a través de la apertura, la reutilización de los datos públicos, y el uso y apropiación de las TIC de acuerdo con la Política de Gobierno Digital. A continuación, se relaciona la URL del sitio de publicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="http://www.datosabiertos.bogota.gov.co">www.datosabiertos.bogota.gov.co</a></li> </ul> <p>Lo anterior, se encuentra regulado a través de la Directiva 005 de 2020 “<i>Directrices sobre Gobierno Abierto de Bogotá</i>”, que comprende entre otros, la publicación, uso y aprovechamiento de los datos abiertos.</p> <p>Aunado a lo anterior, la información relacionada con datos abiertos se puede publicar a través de un micrositio en la página web. En virtud de lo anterior, la entidad publica toda la información relacionada con datos abiertos en el siguiente enlace:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="https://www.umv.gov.co/portal/datos-abiertos-umv/">https://www.umv.gov.co/portal/datos-abiertos-umv/</a></li> </ul>
Herramientas para la publicación de datos abiertos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Automatización de carga de datos, se realiza a través de procesos de extracción, transformación y carga denominados ETL.</li> <li>• Federación de portales de datos abiertos, se deben referenciar o enlazar los conjuntos de datos de portales externos.</li> <li>• Carga manual de datos, es un proceso que se realiza a través del portal dispuesto por el Ministerio TIC <a href="http://www.datosabiertos.gov.co">www.datosabiertos.gov.co</a></li> </ul>

Fuente: elaboración propia

Actualmente, se cuenta con los siguientes conjuntos de datos publicados:





	<b>Procesos Estratégicos</b>	<b>Código</b>	<b>EGTI-PL-005</b>	
	<b>Proceso de Estrategia y Gobierno de TI</b>			
	<b>Plan de Datos Abiertos</b>	<b>Versión</b>	<b>3</b>	

**Tabla 12. Conjuntos de datos publicados**

Nombre Conjunto de datos	Sitio de publicación	Fecha de publicación	Frecuencia de actualización	Última actualización	Enlace de publicación
Consolidado Segmentos Terminados UMV 2023	datos.gov.co datosabiertos.bogota.gov.co	29/03/2023	Trimestral	31/07/2023	<a href="https://www.datos.gov.co/dataset/Consolidado-Segmentos-Terminados-UMV-2023/rkiw-5vbk">https://www.datos.gov.co/dataset/Consolidado-Segmentos-Terminados-UMV-2023/rkiw-5vbk</a> <a href="https://datosabiertos.bogota.gov.co/dataset/consolidado-segmentos-terminados-umv-2023">https://datosabiertos.bogota.gov.co/dataset/consolidado-segmentos-terminados-umv-2023</a>
Consolidado Segmentos Terminados UMV 2022	datos.gov.co datosabiertos.bogota.gov.co	21/04/2022	Trimestral	01/02/2023	<a href="https://www.datos.gov.co/dataset/Consolidado-Segmentos-Terminados-UMV-2022/7zdg-tuwj">https://www.datos.gov.co/dataset/Consolidado-Segmentos-Terminados-UMV-2022/7zdg-tuwj</a> <a href="https://datosabiertos.bogota.gov.co/dataset/consolidado-segmentos-terminados-umv-2022">https://datosabiertos.bogota.gov.co/dataset/consolidado-segmentos-terminados-umv-2022</a>
Consolidado Intervenciones UMV 2021	datos.gov.co datosabiertos.bogota.gov.co	20/08/2021	Trimestral	21/04/2022	<a href="https://www.datos.gov.co/dataset/Consolidado-Intervenciones-UMV-2021/rggv-qjpy">https://www.datos.gov.co/dataset/Consolidado-Intervenciones-UMV-2021/rggv-qjpy</a> <a href="https://datosabiertos.bogota.gov.co/dataset/consolidado-intervenciones-umv-2021">https://datosabiertos.bogota.gov.co/dataset/consolidado-intervenciones-umv-2021</a>
Registro de Activos de información	datos.gov.co	08/09/2020	Anual	15/07/2022	<a href="https://www.datos.gov.co/dataset/Registro-de-Activos-de-informacion/5bnk-zpiu">https://www.datos.gov.co/dataset/Registro-de-Activos-de-informacion/5bnk-zpiu</a>
Índice de información Clasificada y Reservada	datos.gov.co	04/03/2021	Anual	15/07/2022	<a href="https://www.datos.gov.co/Transporte/Indice-de-informacion-Clasificada-y-Reservada/8uf6-uimz">https://www.datos.gov.co/Transporte/Indice-de-informacion-Clasificada-y-Reservada/8uf6-uimz</a>
Modelo de Priorización UMV	datos.gov.co	21/10/2020	Semestral	15/07/2022	<a href="https://www.datos.gov.co/Transporte/Modelo-de-Priorizacion-UMV/wcyh-4y2w">https://www.datos.gov.co/Transporte/Modelo-de-Priorizacion-UMV/wcyh-4y2w</a>
Modelo de Priorización de Vías Unidad de Mantenimiento Vial 2020	datosabiertos.bogota.gov.co	21/10/2020	Semestral	23/10/2020	<a href="https://datosabiertos.bogota.gov.co/dataset/modelo-de-priorizacion-umv-2020">https://datosabiertos.bogota.gov.co/dataset/modelo-de-priorizacion-umv-2020</a>
Consolidado Intervenciones UMV 2020	datos.gov.co datosabiertos.bogota.gov.co	07/07/2020	Mensual	18/09/2020	<a href="https://www.datos.gov.co/dataset/Consolidado-Intervenciones-UMV-a-o-2020/yym5-std4">https://www.datos.gov.co/dataset/Consolidado-Intervenciones-UMV-a-o-2020/yym5-std4</a> <a href="https://datosabiertos.bogota.gov.co/dataset/consolidado-intervenciones-umv-ano-2020">https://datosabiertos.bogota.gov.co/dataset/consolidado-intervenciones-umv-ano-2020</a>



La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> MOVILIDAD <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	<b>Procesos Estratégicos</b>		<b>Código</b>	<b>EGTI-PL-005</b>	
	<b>Proceso de Estrategia y Gobierno de TI</b>				
	<b>Plan de Datos Abiertos</b>		<b>Versión</b>	<b>3</b>	

Nombre Conjunto de datos	Sitio de publicación	Fecha de publicación	Frecuencia de actualización	Última actualización	Enlace de publicación
Consolidado Intervenciones Año 2020 Georreferenciadas	datos.gov.co datosabiertos.bogota.gov.co	06/10/2020	Periódica	22/09/2020	<a href="https://datosabiertos.bogota.gov.co/datas-et/priorizacion-intervenciones-ano-2020">https://datosabiertos.bogota.gov.co/datas-et/priorizacion-intervenciones-ano-2020</a>
Gestión Unidad de Mantenimiento Vial	datosabiertos.bogota.gov.co	24/12/2019	Trimestral	27/12/2019	<a href="https://datosabiertos.bogota.gov.co/datas-et/gestion-unidad-de-mantenimiento-vial">https://datosabiertos.bogota.gov.co/datas-et/gestion-unidad-de-mantenimiento-vial</a>
Consolidado Intervenciones UMV a diciembre 31 de 2019	datos.gov.co datosabiertos.bogota.gov.co	10/07/2019	Mensual	06/04/2020	<a href="https://www.datos.gov.co/dataset/Consolidado-Intervenciones-UMV-a-Diciembre-31-de-2/7js4-xiea">https://www.datos.gov.co/dataset/Consolidado-Intervenciones-UMV-a-Diciembre-31-de-2/7js4-xiea</a> <a href="https://datosabiertos.bogota.gov.co/datas-et/consolidado-intervenciones-umv-2019">https://datosabiertos.bogota.gov.co/datas-et/consolidado-intervenciones-umv-2019</a>
Consolidado Intervenciones UMV 2018	datos.gov.co datosabiertos.bogota.gov.co	5/11/2018	Anual	17/07/2019	<a href="https://www.datos.gov.co/dataset/Consolidado-Intervenciones-UMV-2018/ba4s-4pgf">https://www.datos.gov.co/dataset/Consolidado-Intervenciones-UMV-2018/ba4s-4pgf</a> <a href="https://datosabiertos.bogota.gov.co/datas-et/consolidado-intervenciones-umv">https://datosabiertos.bogota.gov.co/datas-et/consolidado-intervenciones-umv</a>

Fuente: datos.gov.co y datosabiertos.bogota.gov.co

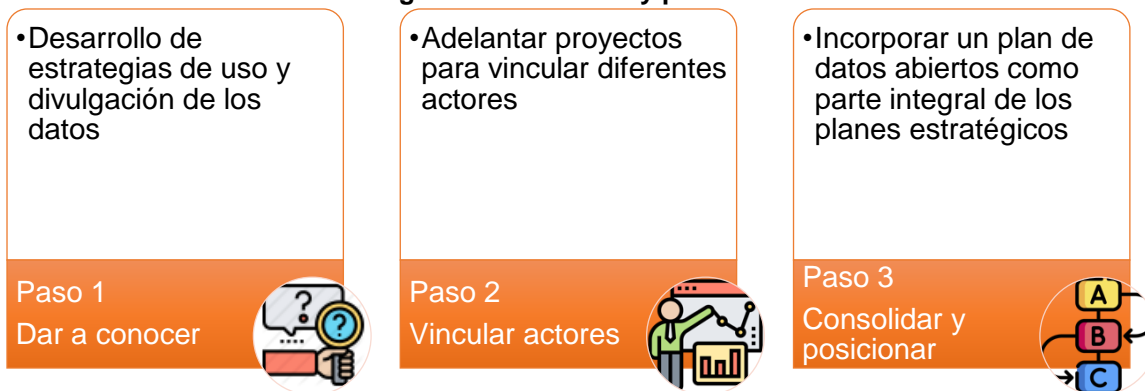
La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD <small>Unidad Administrativa Especial de          Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	<b>Procesos Estratégicos</b>	<b>Código</b>	<b>EGTI-PL-005</b>	
	<b>Proceso de Estrategia y Gobierno de TI</b>			
	<b>Plan de Datos Abiertos</b>	<b>Versión</b>	<b>3</b>	

### 7.3. COMUNICAR Y PROMOVER

La fase de comunicar y promover comprende 3 pasos:

**Figura 6. Comunicar y promover**



Fuente: elaboración propia

Teniendo en cuenta los pasos mencionados anteriormente, la entidad ha realizado las siguientes acciones:

#### 7.3.1. PASO 1: DAR A CONOCER

**Tabla 13. Paso 1: dar a conocer**

Temática	Descripción
Desarrollar un conjunto de comunicaciones internas y externas	Dentro de las estrategias de uso y divulgación para dar a conocer los beneficios de los datos abiertos se encuentran: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar estrategias de comunicación, tales como: mensajes internos, redes sociales, campañas informativas, entre otros.</li> <li>• Elaborar contenidos como infografías, artículos y videos.</li> </ul>



Fuente: elaboración propia

#### 7.3.2. PASO 2: VINCULAR ACTORES

**Tabla 14. Paso 2: vincular actores**

Temática	Descripción
Adelantar proyectos para vincular diferentes actores	Dentro de las actividades que se pueden adelantar por parte de la entidad se encuentran: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejercicios de uso y aprovechamiento de datos</li> <li>• Comunidad de datos: Datéate con la UMV</li> </ul>

Fuente: elaboración propia

	Procesos Estratégicos	Código	EGTI-PL-005	
	Proceso de Estrategia y Gobierno de TI			
	Plan de Datos Abiertos	Versión	3	

### 7.3.3. PASO 3: CONSOLIDAR Y POSICIONAR

Tabla 15. Paso 3: consolidar y posicionar

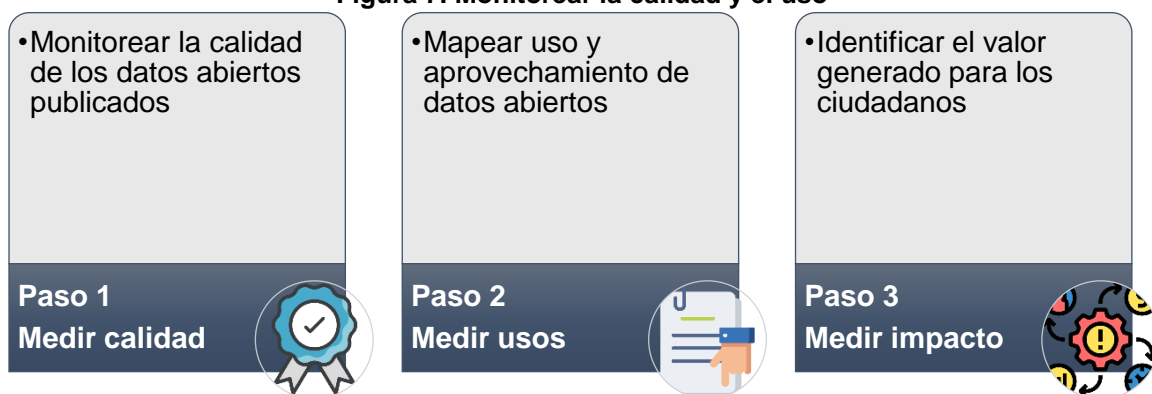
Temática	Descripción
Incorporar un plan de datos abiertos como parte integral de los planes estratégicos	<p>La entidad incorporó en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI un proyecto relacionado con el uso y aprovechamiento de los datos abiertos denominado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento e implementación de artefactos del dominio información.</li> </ul>

Fuente: elaboración propia

## 7.4. MONITOREAR LA CALIDAD, USO E IMPACTO

El monitoreo de calidad y el uso comprende 3 pasos:

Figura 7. Monitorear la calidad y el uso



Fuente: elaboración propia

Teniendo en cuenta los pasos mencionados anteriormente, la entidad ha realizado las siguientes acciones:



### 7.4.1. PASO 1: MEDIR CALIDAD

Tabla 16. Paso 1: Medir la calidad

Temática	Descripción
Monitorear la calidad de los datos abiertos publicados	La entidad cuenta con el documento EGTI-PR-008 V1 Procedimiento del Plan de Calidad de la Información disponible en SISGESTIÓN (En proceso de actualización por mejoramiento continuo) que comprende las acciones para asegurar la calidad de los datos y la información que se genere. Lo cual, beneficia la toma de decisiones y permite poner a disposición de otras entidades y ciudadanos, productos de información y Datos Abiertos de mayor calidad.

Fuente: elaboración propia

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

	<b>Procesos Estratégicos</b>	<b>Código</b>	<b>EGTI-PL-005</b>	
	<b>Proceso de Estrategia y Gobierno de TI</b>			
	<b>Plan de Datos Abiertos</b>	<b>Versión</b>	<b>3</b>	

En virtud de lo anterior, se definieron los siguientes criterios de evaluación cuantitativos que permiten determinar la calidad de los datos:

**Tabla 17. Medición de Calidad**

Indicador de calidad	Fecha de medición del indicador	Frecuencia
Compleitud	Está asociada con la frecuencia de publicación de los datos abiertos	Está asociada con la frecuencia de publicación de los datos abiertos
Validez		
Integridad		
Precisión		

Fuente: elaboración propia

## 7.4.2. PASO 2: MEDIR USOS

**Tabla 18. Paso 2 – Medir usos**

Temática	Descripción
Mapear uso y aprovechamiento de datos abiertos	La entidad mide el uso y aprovechamiento de los datos por parte de los grupos de valor e interés.

Fuente: elaboración propia

La medición del uso y aprovechamiento de los datos se realiza a través del análisis cuantitativo de los siguientes productos desarrollados a partir de los datos abiertos publicados por la entidad:

**Tabla 19. Determinadores de desempeño para el plan de apertura de datos.**

Indicador de uso	Fecha de medición del indicador	Frecuencia
Número de vistas del conjunto de datos	Está asociada con la frecuencia de publicación de los datos abiertos	Está asociada con la frecuencia de publicación de los datos abiertos
Numero de descargas		

Fuente: elaboración propia



## 7.4.3. PASO 3: MEDIR IMPACTO

**Tabla 20. Paso 3: medir impacto**

Temática	Descripción
Identificar valor generado para los ciudadanos	La entidad mide el fortalecimiento de un estado abierto y participativo a través de las TIC, lo cual, se encuentra soportado por los ejercicios de uso y aprovechamiento de datos abiertos de la entidad y la comunidad de datos abiertos en Viva Engage ¡DATÉATE CON LA UMV!

Fuente: elaboración propia

La medición del impacto está orientada al valor público generado para los grupos de valor e interés a partir de la publicación de los datos abiertos, lo cual, le apunta

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	<b>Procesos Estratégicos</b>	<b>Código</b>	<b>EGTI-PL-005</b>	
	<b>Proceso de Estrategia y Gobierno de TI</b>			
	<b>Plan de Datos Abiertos</b>	<b>Versión</b>	<b>3</b>	

al fortalecimiento en materia de estado abierto. Para tal fin, se define el siguiente indicador de impacto:

**Tabla 21. Indicador de impacto**

Indicador de impacto	Fecha de medición del indicador	Frecuencia
Resultados del Formulario Único de Reporte a la Gestión – FURAG para las políticas: Gobierno Digital y Transparencia y Acceso a la Información Pública	Anual	Anual

Fuente: elaboración propia

## 8. RECURSOS

El talento humano requerido para la implementación de las actividades relacionadas en el presente documento, son los definidos en la Tabla 5. Roles y Responsabilidades. Adicionalmente, la implementación está soportada por el proyecto de inversión 7860 que tiene como objetivo el “*Fortalecimiento de los componentes de TI para la Transformación Digital*”, por lo tanto, se cuenta con la disponibilidad y recursos tecnológicos, físicos y financieros necesarios para garantizar el cumplimiento de las actividades propuestas.

## 9. SEGUIMIENTO

Teniendo en cuenta que las actividades definidas en el presente documento se encuentran alineadas con los proyectos del dominio de información del PETI, el avance se medirá a través del seguimiento de los siguientes proyectos definidos en el mapa de ruta del PETI:

- Fortalecimiento e Implementación de los Artefactos del Dominio Información
- Formulación del Modelo de Referencia para el Procesamiento del Dato



## 10. INDICADORES

Medición y seguimiento trimestral de los indicadores definidos en el ítem 7.4 Monitorear la Calidad, Uso e Impacto.

## 11. CRONOGRAMA

A continuación, se relaciona el cronograma con los tiempos de ejecución previstos para la implementación de las actividades del presente documento, las cuales están alineadas con los tiempos definidos en el PETI:

*La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV*

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	<b>Procesos Estratégicos</b>	<b>Código</b>	<b>EGTI-PL-005</b>	
	<b>Proceso de Estrategia y Gobierno de TI</b>			
	<b>Plan de Datos Abiertos</b>	<b>Versión</b>	<b>3</b>	

**Tabla 22. Cronograma**

ACTIVIDAD	2023											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
<b>1. Actualizar el Plan de Apertura</b>												
1.1. Identificar												
1.2. Analizar												
1.3. Priorizar												
<b>2. Estructurar y Publicar</b>												
2.1. Documentar												
2.2. Estructurar												
2.3. Publicar												
<b>3. Comunicar y Promover</b>												
3.1. Dar a conocer												
3.2. Vincular actores												
3.3. Consolidar y posicionar												
<b>4. Monitorear la calidad del uso</b>												
4.1. Medir calidad												
4.2. Medir uso												
4.3. Medir impacto												

Fuente: elaboración propia

### REVISIÓN Y APROBACIÓN:

Elaborado y/o Actualizado por	Validado por Líderes (Estratégico u Operativo) del Proceso:	Aprobado:
<b>LIBERTAD CÓRDOBA VARÓN</b> Contratista Proceso Estrategia y Gobierno TI		
<b>Acompañamiento Asesor OAP:</b>		
<b>CHARLES DAZA MALAGÓN</b> Contratista Proceso Comunicaciones Estratégicas	Firma: <b>GLORIA MENDEZ RUIZ</b> Jefe Oficina de Tecnologías de la Información	Firma: <b>EDGAR ALFONSO FORERO CASTRO</b> Jefe Oficina Asesora Planeación

### CONTROL DE CAMBIOS:

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA	APROBADO Representante de la Alta Dirección
1	Actualización normativa y generación del plan de datos abiertos de la UAERMV	Octubre 2020	Jefe Oficina Asesora de Planeación
2	Actualización completa del documento en cuanto a formato, actividades, alineación con las recomendaciones del Ministerio TIC, responsables, tiempos y cronograma.	Julio 2022	Jefe Oficina Asesora de Planeación
3	Actualización completa del documento en cuanto a formato, actividades, alineación con las recomendaciones del Ministerio TIC, datos abiertos, responsables, tiempos y cronograma.	Septiembre 2023	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Jefe Oficina de Tecnologías de la Información.

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

**El Documento 20231140227273 fue firmado electrónicamente por:**

**CHARLES ERASMO DAZA MALAGÓN**

**Contratista,**  
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN,  
ID: 7176468,  
charles.daza@umv.gov.co,  
Fecha de Firma: 05-10-2023 08:46:21

**GLORIA MÉNDEZ RUÍZ**

,  
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN,  
ID: 518038651,  
gloria.mendez@umv.gov.co,  
Fecha de Firma: 28-09-2023 16:50:27

**LIBERTAD CORDOBA VARÓN**

**Contratista,**  
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN,  
ID: 38210180,  
libertad.cordoba@umv.gov.co,  
Fecha de Firma: 27-09-2023 15:07:06

**EDGAR ALONSO FORERO CASTRO**

**Jefe,**  
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN,  
ID: 79234593,  
edgar.forero@umv.gov.co,  
Fecha de Firma: 18-10-2023 08:51:08

Revisó:

TIFANNY BRICETH WILCHES MORALES - Contratista - OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN -  
tifanny.wilches@umv.gov.co



a1d9c96923525e0e3f8d45eae7e2c7450f9a4aa60c0bd4092cb7b6835bb4da43

Código de Verificación CV: 50247 Comprobar desde:

<https://www.umv.gov.co/portal/verificar/>